



CÁMARA DE DIPUTADOS DE MOVIMIENTO	
24 MAY 2023	
Recibido.....	11:51.....Hs.
Exp. N°.....	51690.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo por medio del Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat o la Dirección o repartición provincial que corresponda, informe el motivo por el cual se encuentra paralizada la construcción de las 41 viviendas anunciadas para la ciudad de El Trébol, Departamento San Martín, en el marco del programa Casa Propia - Construir Futuro, que fueron licitadas en el mes de Julio del año 2021.

Lorena Ulieldin

Diputada Provincial

Fundamentos

Señor Presidente:

En el mes de Julio del año 2021, la Provincia anuncio con bombos y platillos la construcción de 313 viviendas en ocho localidades. Así, a través de fondos provinciales y nacionales, se construirían soluciones habitacionales en Tostado, Rafaela, San Javier, El Trébol, Casilda, Cañada de Gómez, Hipatía y Gálvez.

La implementación de este conjunto de viviendas se disgregaba en 287 unidades a ejecutarse bajo el programa Casa Propia - Construir Futuro, perteneciente al Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat de la Nación; en tanto las restantes 26 viviendas correspondían a la terminación y nueva



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

construcción de prototipos en la ciudad de San Javier, a ejecutarse con fondos provinciales.

Así, puntualmente en lo que hace a la ciudad de El Trébol, Departamento San Martín, se inició la construcción de las 41 unidades distribuidas en cuatro procesos licitatorios: uno de 6 viviendas (anunciada con un presupuesto oficial de \$ 25.673.729,93), otro de 19 viviendas (presupuesto oficial \$ 81.001.475,75), y dos licitaciones de 8 viviendas cada una, uno para la Manzana 188 y otro para la Manzana 252 (cada licitación cuenta con un presupuesto oficial de \$ 34.185.690,83).

En tal oportunidad se describía que tales viviendas contarían con dos dormitorios, cocina – comedor, baño y lavadero y espacio para cochera, rondando los 65 m² de superficie cubierta y 5 m² de superficie en galería, en promedio, con una platea ejecutada para ampliar la vivienda con un tercer dormitorio. Asimismo, cada vivienda estaría dotada de instalaciones y conexiones de agua potable, cloacas y energía eléctrica, e instalaciones aptas para gas envasado. Los desagües pluviales irán a la vía pública, y cada unidad contaría con un termotanque solar.

Sin perjuicio de lo anunciado, y en el marco de la creciente demanda de las familias que buscan concretar su sueño de contar con una vivienda propia y proyectar su futuro, la construcción y por ende adjudicación a tales familias de estas viviendas se encuentra en la actualidad paralizada, e inmersa en acusaciones recíprocas entre la Provincia y las empresas que llevan adelante las obras, en las cuales estas últimas denuncian la demora en los pagos comprometidos para la ejecución de las mismas.

Es por ello que, en sintonía con la labor que venimos desarrollando en pos de promover y asegurar una política federal de vivienda y hábitat, buscando



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

responder y solucionar la demanda habitacional de la provincia y particularmente en lo que hace al Departamento San Martín, es que solicitamos al Poder Ejecutivo que informe los motivos por los cuales la construcción de las viviendas y, por ende, el sueño de los vecinos y vecinos de la localidad de El Trébol de contar con las mismas, se encuentra hoy paralizado.

Atento a ello, es que solicito a mis pares, me acompañen en la aprobación del presente proyecto de Comunicación.

Lorena Ulieldin

Diputada Provincial